

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Villa Ocampo, martes 28 de julio de 2026

En la ciudad de Villa Ocampo, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis, se llevó a cabo una reunión de la **Junta Local de Protección Civil**, convocada con el objetivo de analizar el escenario previsto ante el posible desarrollo del fenómeno climático **El Niño** y avanzar en la planificación de acciones preventivas y protocolos de actuación.

La reunión fue encabezada por el **Intendente Municipal, Prof. Cristian Marega**, quien dio la bienvenida a los presentes y presentó al Coordinador de Protección Civil, **Silvio Jaime**, responsable de la exposición técnica.

Asistentes

Participaron de la reunión el **Intendente Municipal, Prof. Cristian Marega**; integrantes del **Gabinete Municipal**; representantes de la **Comisaría 4.ª de Villa Ocampo (Unidad Regional IX)**; de la **Sección N.º 9 Villa Ocampo de la Dirección General de Seguridad Rural "Los Pumas"**; del **Comando Radioeléctrico**; de **Bomberos Voluntarios de Villa Ocampo**; del **Hospital SAMCO Villa Ocampo**; de **COTELVO Ltda.**; de la **Empresa Provincial de la Energía (E.P.E.)**; del **Concejo Municipal de Villa Ocampo**; representantes de **productores ganaderos** y de la **Asociación para el Desarrollo de Villa Ocampo (A.D.V.O.)**.

Introducción

Como apertura de la jornada, se proyectó un material audiovisual elaborado por el **Servicio Meteorológico Nacional**, mediante el cual se explicó el origen, las características y los posibles impactos del fenómeno climático El Niño.

Posteriormente, el Coordinador de Protección Civil informó que los pronósticos indican una mayor probabilidad de precipitaciones superiores a los valores habituales para la región, acompañadas de tormentas intensas, fuertes vientos y ocasional caída de granizo.

Asimismo, destacó que todas las áreas municipales se encuentran trabajando en la elaboración de protocolos específicos de actuación, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta institucional ante eventuales situaciones de emergencia.

Escenario de riesgo

Durante la exposición se explicó que el principal impacto esperado estará relacionado con el incremento de precipitaciones en períodos cortos de tiempo, lo que podría generar:

- Crecientes del río Paraná y del Arroyo Los Amores.
- Anegamiento de caminos rurales.
- Pérdidas en la producción agropecuaria.
- Dificultades para el traslado de hacienda.
- Riesgos sanitarios derivados de tormentas, accidentes y proliferación de enfermedades transmitidas por vectores, tales como dengue, leptospirosis y enfermedades gastrointestinales.

Se remarcó que, aun cuando no se registren lluvias intensas en la ciudad, las masas de agua provenientes de las provincias de Chaco, Corrientes y Santiago del Estero llegarán igualmente a través de los sistemas hídricos y canales rurales, incrementando el riesgo para la región.

Marco legal y funcionamiento de la Junta

Se recordó que la Junta Local de Protección Civil desarrolla sus funciones en el marco de la **Ley Provincial N.º 8.094** y de la **Ordenanza Municipal N.º 879/08**, normas que establecen la coordinación entre organismos públicos, instituciones privadas y la comunidad para prevenir, reducir y mitigar los efectos de fenómenos naturales.

Asimismo, se informó que, ante una eventual emergencia, el **Intendente Municipal** será quien disponga la conformación del Comité de Crisis y coordine las acciones estratégicas junto a los organismos competentes.

Organismos intervinientes

Se definieron los organismos con responsabilidades específicas durante una eventual emergencia:

- Bomberos Voluntarios, en tareas de rescate.
- Hospital SAMCO, en materia sanitaria.
- Policía de la Provincia y Guardia Rural "Los Pumas", en seguridad.
- COTELVO Ltda., en la prestación de agua potable, cloacas y telecomunicaciones.
- Empresa Provincial de la Energía (EPE), en el suministro eléctrico.

Se destacó que las prioridades fundamentales durante una emergencia serán garantizar el acceso al agua potable, alojamiento seguro, atención sanitaria y mantenimiento de los servicios esenciales.

Acciones preventivas en marcha

Se informó que diversas acciones ya comenzaron a ejecutarse con carácter preventivo.

Entre ellas se encuentran:

- Reubicación anticipada de animales desde zonas bajas hacia sectores más seguros.
- Elaboración del mapeo poblacional de la ciudad para identificar sectores vulnerables.
- Relevamiento de información social por parte de la Secretaría de Promoción Social.
- Desarrollo de capacitaciones internas destinadas al personal municipal.

Asimismo, se remarcó la importancia de reforzar la seguridad en eventuales centros de evacuación, contemplando la diversidad de situaciones sociales que podrían presentarse durante una emergencia.

Evaluación de daños y vulnerabilidad

Durante la reunión se presentó el procedimiento **EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades)**, herramienta destinada a identificar el grado de afectación de la población, la infraestructura y los servicios esenciales.

Se explicó que el análisis contempla diferentes dimensiones de vulnerabilidad, entre ellas:

- Condiciones constructivas de las viviendas.
- Acceso a servicios básicos.
- Nivel educativo.
- Situación socioeconómica.
- Seguridad en la tenencia de la tierra.
- Acceso a telecomunicaciones.
- Cercanía a centros de salud y espacios comunitarios.

Se destacó que estos indicadores permitirán planificar acciones preventivas y optimizar la respuesta institucional.

Obras e infraestructura

Se informó que el Municipio viene desarrollando diversas obras hidráulicas destinadas a fortalecer la infraestructura frente a eventos climáticos extremos.

Entre las principales intervenciones se destacaron:

- Limpieza integral de la red de colectores y desagües urbanos.
- Desobstrucción de colectores en Barrio Norte.
- Ampliación de la capacidad hidráulica del Zanjón El Manolo.
- Reemplazo definitivo del puente de la Ruta Provincial N.º 32, ejecutado conjuntamente con la Dirección Provincial de Vialidad.

Asimismo, el Intendente Municipal informó que continúan los trabajos sobre el sector del Barrio EFA, donde se prevé la ejecución de un bypass hidráulico para mejorar el escurrimiento del agua y evitar anegamientos.

Se destacó que, respecto de la situación registrada durante el año 2023, Villa Ocampo presenta actualmente mejores condiciones de infraestructura para afrontar un evento de estas características.

Servicios esenciales

Representantes de COTELVO señalaron que uno de los principales desafíos estará relacionado con el funcionamiento del sistema cloacal, ya que precipitaciones extraordinarias podrían provocar el colapso de estaciones elevadoras si no se garantiza el correcto escurrimiento del agua en determinados sectores críticos.

Por su parte, desde el Hospital SAMCO se solicitó coordinar con el Ministerio de Salud de la Provincia la actualización del esquema de vacunación preventiva para la población.

Comunicación oficial

Se acordó que toda la información vinculada al fenómeno será difundida exclusivamente a través de los canales oficiales de la Municipalidad de Villa Ocampo.

La estrategia comunicacional estará orientada a:

- Informar a la población sobre las características del fenómeno.
- Difundir medidas preventivas.
- Brindar recomendaciones oficiales.
- Evitar la circulación de información errónea o no verificada.

Se destacó la necesidad de centralizar las comunicaciones oficiales en un único canal institucional para garantizar mensajes claros, precisos y coordinados.

Participación comunitaria

Durante el intercambio final se abordó la importancia del voluntariado y del trabajo conjunto con instituciones de la comunidad para la organización de la asistencia en caso de emergencia.

Se remarcó que toda intervención voluntaria deberá realizarse bajo la coordinación de la Junta Local de Protección Civil, respetando los protocolos establecidos y las funciones asignadas a cada organismo.

Asimismo, se resaltó la necesidad de mantener una comunicación permanente con los productores rurales, especialmente respecto del uso de caminos y puentes, priorizando su utilización para tareas de emergencia y evacuación.

Consideraciones finales

Como conclusión de la jornada, se reafirmó que **el fenómeno de El Niño constituye un evento natural cuya ocurrencia no puede evitarse; sin embargo, sus consecuencias pueden reducirse mediante la planificación, la prevención, la inversión en infraestructura, la coordinación interinstitucional y el compromiso de toda la comunidad.**

En este sentido, la Junta Local de Protección Civil continuará desarrollando acciones conjuntas orientadas a fortalecer la resiliencia de Villa Ocampo, promoviendo una respuesta organizada y eficiente ante eventuales situaciones de emergencia.